

EL FOMENTO

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Y LA

REVISTA POLÍTICA IBERO-AMERICANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre... 6 pesetas.
Resto de la Península, año... 12 —
Ultramar y extranjero, ídem... 15 francos.

Director: D. Agustín Ongría.

AÑO VI

Madrid, 10 de Junio de 1898.

NÚM. 259

MADRID: Barrionuevo, núm. 13.

BARCELONA: Ba'mes, 9, y Ronda de la Universidad, 15.

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

SUMARIO

D. José Comas y Masferrer.—SECCIÓN INTERNACIONAL: España y Europa.—Los españoles en América.—España en la Exposición de París de 1900.—SECCIÓN INDUSTRIAL: El proceso de las harinas.—Liga de acero y níquel.—CORREO DE EXPOSICIONES: Exposición de Industrias Nacionales.—Excmo. Sr. Duque de Sexto.—D. Miguel Escuder.—Concurso de Cerámica.—Reunión en el Círculo Industrial.—SECCIÓN COMERCIAL: Quiebras.—JURISPRUDENCIA, LEGISLACION Y CONSULTAS: Consulta. Mercancías llegadas a su destino con retraso.—Responsabilidad de las empresas de ferrocarriles.—Reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol (continuación).—Noticias.—Mercados.

DON JOSÉ COMAS Y MASFERRER

A la muerte del nunca bastante recordado don Francisco de Paula Rius y Taulet, quedó Barcelona huérfana de un protector decidido.

Entonces todas las miradas se dirigieron inútilmente en busca de un hombre que reemplazara al malogrado patricio á quien tantos progresos materiales debe la Ciudad Condal.

No quiere esto decir que, en aquella ocasión como ahora, la hermosa capital del Principado no tuviera ó tenga ciudadanos inteligentes, honrados y de grandes iniciativas, porque precisamente Cataluña es pródiga en hombres de mérito, pero del temple del Marqués de Olérdola no ha nacido aún ninguno. La historia registra pocos hombres sobresalientes en cada siglo, porque cada siglo tiene los suyos propios.

Desde aquel entonces, varios han sido los políticos que han estado al frente de aquel excepcional é importante Ayuntamiento, pero quizá ninguno con tantas aptitudes ni con tanto agrado de los barceloneses como el Sr. Comas y Masferrer, figura importante que el tiempo, haciendo justicia, se encargará de elevar á la altura que le corresponde.

* * *

La nota de más relieve que enaltece su persona es la honradez; y si á esto añadiéramos que es hombre de manifiesta capacidad, quedaba cabalmente hecha su apología: pero, aun á trueque de molestar la susceptibilidad del Sr. Comas y Masferrer, daremos algunos de sus más salientes datos biográficos.

Nació en Barcelona en 1844. Dedicado á la carrera del comercio desde sus primeros años, pasó la mayor parte de su juventud en Priego (Córdoba), lugar donde su señor padre tenía una gran casa de comercio, que nuestro biografiado regentó por espacio de bastantes años, hasta que en 1874 se retiró por completo de los negocios, pasando á Barcelona para dedicarse exclusivamente á cuidar de su patrimonio y buscar en la vida pública motivos y ocasiones de prestar servicios al país, dando realce á su apellido, que se ha popularizado en toda España.

Largo tiempo le costó el abrirse camino, pero como la constancia es en él cualidad intuitiva, se distinguió notablemente como hombre de grandes energías, y fué elegido Concejal en 1882.

A partir de ahí, sus actos y su mérito hicieron lo demás. Encargado de la Comisión especial de Consumos, pronto mereció generales plácemes por la moralidad que supo imprimir en tan difícil y comprometido ramo.

Reelegido Concejal, fué nombrado segundo Teniente Alcalde y de nuevo Presidente de las secciones de Hacienda, Consumos y Mataderos, en cuyos cargos no sólo cimentó la integridad que preside todos los actos de su vida, sino que consiguió aumentos tales en la recaudación, que el Ayuntamiento, al reti-



D. José Comas y Masferrer.

rarse el Sr. Comas y Masferrer temporalmente por enfermo, acordó por unanimidad expresarle el sentimiento de que se hallaba poseído al aceptarle la dimisión, por lo satisfactoriamente que había desempeñado los cargos que le había conferido.

En 1891 fué elegido Diputado á Cortes por el distrito de San Feliú de Llobregat, y por Barcelona en las Cortes de 1893 y 98, habiendo trabajado afanosamente en pro de los intereses de su admirada región.

Ha sido y es vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de la Junta provincial de Beneficencia, de la de construcción de la nueva Barcelona y otras varias que no recordamos; fué Diputado provincial dos veces, y una Presidente de la Diputación,

cargos desempeñados con igual rectitud y beneplácito que los del Municipio, y especialmente el de Director de la Casa de Caridad, en el que fué reelegido, circunstancia digna de anotarse, si se tiene en cuenta que este cargo sólo es conferido á las personas de más alta reputación.

En política siempre ha estado, y creemos estará, al lado del Sr. Sagasta, y desde algún tiempo es jefe en la provincia de la política liberal por disposición de sus amigos.

La reciente hornada de Diputados á Cortes por Cataluña es obra suya; pero, como es más hombre de administración que político, tenemos por seguro que muy pronto ha de estar al frente de la Alcaldía de Barcelona, y en este caso, por anticipado felicitamos á la Ciudad Condal.

Dentro de los moldes del partido liberal es proteccionista de los eclecticistas, es decir, de los que se amoldan á las conveniencias circunstanciales de la patria, posponiendo idealismos de escuela á la realidad práctica en que viven los países más adelantados y los más ricos.

Este es nuestro biografiado.

Sección Internacional.

ESPAÑA Y EUROPA

A todo el mundo ha extrañado que ante la inminencia de un conflicto sangriento que se avecinaba entre España y los Estados Unidos, Europa, y en su representación las grandes potencias, hayan hecho tan poco ó nada para evitar la guerra, y más aún, estando probado que España no la deseaba, y que el Papa, por impulso propio y ajeno, terciaba para evitarla, haciendo oír en el Capitolio su evangélica palabra de paz y concordia.

Pues bien; contra toda lógica, contra toda razón sensata, cuando España había cedido todo cuanto podía ceder, sin menoscabo de su honra; cuando se veía en los yanquis su criminal deseo de llevarnos á la guerra, Europa, por un egoísmo criminal, nos dejaba abandonados á nuestras propias fuerzas.

Ahondando mucho, mucho; llegando hasta las entrañas mismas de esos colosos que se llaman Inglaterra, Francia y Alemania, quizás pudiéramos llegar á una afirmación rotunda, clara é innegable de los motivos que han impulsado á Europa á esa actitud egoísta.

* * *

No nos ha extrañado cien veces que en los veinte años últimos, antes de la criminal insurrección de los cubanos, se nos haya hecho una guerra financiera en Europa, cruenta é injusta á todas luces, á pesar de que España prosperaba, acrecentaba su riqueza, au-

mentando sus industrias de una manera prodigiosa y que desenvolvía su comercio en todo el mundo, emancipándose poco á poco de mil productos extranjeros?

¿No recordamos todos aquella emboscada que nos tendió la Banca de París, Londres y Berlín, arrojando al mercado, en un momento dado, cientos de millones de renta exterior española para que hubiera una quiebra espantosa en este país?

Pues bien; aquella emboscada y otras muchas, realizadas unas y fracasadas otras, tienen una analogía, un punto de contacto tal con la actitud actual de Europa ante el conflicto hispano-americano, que nos lleva á sostener con valentía la siguiente afirmación: *que Europa siente la prosperidad de España, como rival temible en la lucha económica, tanto fabril como comercial, y que en el fondo del alma de esas naciones potentes se desea nuestra ruina para quitarse de encima un rival que en breve sería muy temible.*

Sí; Europa nos quiere vencidos; basta recordar que, al solo anuncio de una victoria de nuestra escuadra, fué saludada en las Bolsas de París y Londres con una baja en todos los valores.

España vencida, España en un estado revolucionario perpetuo, es un filón para Europa; España vencedora y próspera, es un rival terrible en Asia, en Marruecos y, sobre todo, en las luchas económicas. Esta es la única causa, el único motivo por lo que Europa, ante la criminal conducta de los Estados Unidos, se ha cruzado de brazos, y sólo se ha permitido darnos un sentido pésame, llorando hipócritamente nuestra inevitable desgracia.

* *

Todos los Gobiernos de España, sin duda por efecto de nuestras continuas contiendas civiles y luchas enconadísimas de la política, han producido una política exterior tan anémica, que los llevaba á ceder siempre en cuantas cuestiones diplomáticas se han suscitado en los veinticuatro años últimos.

Lo mismo en Borneo que en Melilla, que en lo de Saida y río Muni, que en la cuestión Mora y demás, hemos cedido siempre considerando nuestros Gobiernos como una victoria diplomática el conseguir que en todos los conflictos exteriores no se llegara á un rompimiento, costara lo que costase.

Esa política exterior sino era buena era pasadera, por cuanto evitábamos una perturbación en el desarrollo de nuestra riqueza, ya que por nuestras culpas no estábamos en condiciones de hacernos respetar.

Si en España no hubieran existido tan colosales hombres políticos y oradores famosos, y en cambio hubiéramos tenido estadistas en la verdadera acepción de la palabra, hubieran hecho ver á Europa que somos un factor importantísimo en este Continente, y que sin necesidad de alianzas, casi siempre desastrosas, y sin grandes ejércitos ni escuadras podríamos conseguir un respeto tal, que Europa nos temería y fuera nuestro firme apoyo en contra de las ambiciones de los yanquis en las Antillas y en cuantos conflictos pudiéramos tener con otras naciones del viejo ó nuevo mundo.

Con las pudorosas firmas diplomáticas, ¿no se podría haber hecho ver á Francia que sin un esfuerzo supremo podíamos poner 300.000 hombres en los Pirineos?

Pues un ejército tal y en la frontera, en la posible guerra entre Alemania y Francia, obligarían á ésta á desmembrar sus fuerzas, poniéndose en condiciones desventajosas.

¿No podíamos hacer ver á Alemania que el día de la lucha con Francia un ejército español de 300.000 hombres en la frontera de Italia harían imposible que esta nación pudiera enviar sus ejércitos á combatir con su aliada?

Y, por último, á esa Inglaterra, á esa nación tan poderosa, ¿no podía hacerla cavilar y temer que España anule á Gibraltar, fortificando Sierra Carboneras y toda la costa, desde Algeciras á Punta Carnero, además de poder poner en Marruecos 50.000 hombres cuando quisiéramos?

* *

Para concluir, ahora mismo, aun después de la declaración de la guerra con los Estados Unidos, ó, más bien, con motivo de esta guerra misma, España se hubiera podido vengar del egoísmo de Europa, y ya que ésta se ha portado tan mal con nosotros, ya que nada ha hecho por evitar una guerra tan injusta, podíamos haber sido la chispa que produjera la guerra europea, planteando valientemente el problema de Marruecos, enviando á Ceuta 50.000 hombres, que muy bien se hubieran podido transportar como destinados á Cuba y Filipinas, y protegidos por nuestra escuadra anclada en Cádiz, y entonces... ¡qué golpe tan teatral!

¿Con qué fruición hubiéramos visto á Inglaterra correr presurosa á movilizar sus escuadras, á Francia sus ejércitos y á Alemania é Italia volar en defensa de sus intereses.

La guerra europea estallaba, y nosotros, casi perdidos por causa de Europa, seríamos la tea que incendiara á ésta, y quizás no fuera España la nación que más perdiera, y, en último término, diríamos como el refrán español:

Al que nada tiene, el Rey le hace libre.

A. B.

LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA

No hay duda que las desgracias de la patria acrecientan el cariño de los hijos que están ausentes de ella.

Aquellos que impulsados por la miseria abandonaron sus lares cruzando el mar en busca de mejor vivir en tierras hispano-americanas, acuden ahora solícitos á vaciar sus ahorros á la suscripción que ha de servir de sostén y lenitivo de la guerra.

Las juntas que funcionan son varias y las recaudaciones importantes, registrándose hermosos rasgos de desprendimiento y abnegación sólo concebibles en españoles.

Acerca de la cuantía de las sumas que se recaudarán, un periódico argentino hace el siguiente cálculo: México, 1.000.000 de duros oro; Argentina, 1.000.000; Chile, 350.000; Brasil, 200.000; Perú y Bolivia, 100.000; Colombia y Ecuador, 50.000; Venezuela, 50.000; Uruguay y Paraguay, 300.000, y Centro América, 150.000.

Total, 3.200.000 pesos oro.

ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

DE 1900

El alza abrumadora de los cambios ha venido á determinar importante movimiento en nuestro comercio de exportación. Quebrantados los intereses comerciales de nuestra España con la enorme depreciación de nuestra moneda en el extranjero, debieran abandonar los industriales el peligroso camino de las compras en el extranjero, salvo lo indispensable. No siendo bastante á consumir nuestros productos la población peninsular, vuélvese la vista á los mercados exteriores, donde, á más de facilitar la enajenación de productos, hallaremos considerable beneficio en la adquisición de moneda que se cotiza con prima en nuestras plazas.

Este movimiento de desquite sería un golpe cierto asestado á nuestra proverbial apatía. La actividad se impone, y una vez adquirida la costumbre, florecerá la exportación, único manantial que propios y extraños consideran virtualmente capaz de levantar á España de su prostración económica.

Nuestro crédito no existe en el exterior porque el Tesoro nacional carece de recursos para atender á enjugar sus deudas de la Península y de Cuba sin abandonar servicios indispensables para la gobernación del Estado. Conocidas las fuentes de riqueza con que contamos, y sabiéndose en todo el mundo que el Banco de España es un instrumento de nuestros Gobiernos, á los que no abandona en sus peligrosas aventuras, se ha perdido la confianza en los elementos oficiales. Francia, y como ésta otras naciones,

han dicho, por medio de su prensa más autorizada, que la ruina de España es inevitable, aun sin la continuación de las guerras que sostiene; pero que hay un elemento salvador, el comercio de exportación, que, bien desarrollado y protegido por esos mismos Gobiernos incapaces de salvar la crisis económica que han creado á su patria, puede conjurar el conflicto y robustecer el crédito con nuevos ingresos, para que renazca la confianza y el cambio se normalice.

Para extender nuestras relaciones mercantiles, ningún anuncio más práctico que una manifestación arrogante de nuestra pujanza industrial. A ello se presta poderosamente y en plazo cercano la Exposición de París de 1900, y sería imperdonable que ocasión tan propicia se malograra. La Exposición de 1900 será el concurso universal de más importancia de cuantos hasta la fecha se han conocido, y acaso de cuantos en muchos años se organicen. Allá debe ir España con los productos de su fértil suelo, con las manufacturas de sus numerosos centros industriales, con la representación que corresponde á un pueblo que no se abate y que aspira á restablecer su crédito ante el mundo. Esta patriótica gestión debe ser apoyada por el Gobierno actual sin distinciones ni limitaciones, y si no lo hace, ahí están las Cámaras de Comercio que deben tomar la representación de los productores españoles y defenderles en este caso.

Sírvanos de ejemplo para esto, la actitud adoptada por Austria, cuya capital, Viena, aspira á rivalizar con París en importancia comercial. Un hijo de Viena, el célebre Exner, comisario designado por Su Majestad Francisco José para representar los intereses de los expositores austriacos en la Exposición de 1900, ha llamado poderosamente la atención del mundo por los patrióticos esfuerzos que ha realizado para que su país ocupe, hasta hoy, el primer puesto entre los extranjeros que concurren á tan grandiosa manifestación de la Industria universal. Este hombre tan eminente ha presentado su dimisión como miembro del Comité directivo del partido liberal en Austria y Diputado de Viena, para consagrarse exclusivamente al desempeño de la misión que Francisco José le confiara, persuadido de que su gestión en asuntos políticos y sus escarceos parlamentarios no reportarían á su patria la gloria y el provecho que indudablemente producirán sus trabajos en favor de este grandioso certamen.

Para lograr su objeto, cuando fué nombrado Comisario general, empezó ante todo por recorrer los diversos centros industriales del país, dando una serie de conferencias en favor de la Exposición.

Su principal argumento en estas conferencias, no siendo fácil decidir á los industriales que carecían de clientela en París, era el siguiente: una exposición en París, por consecuencia de la enorme afluencia de gentes de todas nacionalidades para la propaganda comercial, vale por muchas exposiciones internacionales diseminadas en todas las partes del mundo, y puede suceder que se venda tanto á rusos, alemanes, turcos, italianos, suizos, etc., como á franceses. «Por otra parte—dice Mr. Exner—en Austria hacemos muchas exposiciones, y yo tenía que demostrar que la Exposición de 1900 será excepcional hasta en las grandes exposiciones universales, y que los industriales que no acudan á ella quedarán sólo por este hecho desconceptuados.

Las luchas intestinas en Austria-Hungría han tenido una tregua; todo el mundo se prepara para la Exposición, y á estas fechas, hasta en Bohemia, donde las luchas políticas son más encarnizadas, se han constituido comités locales que están en funciones.

A Mr. Exner le han pedido los expositores de su país tres veces más sitio del que puede disponer.

¿Qué ha hecho España entretanto? Desatender casi en absoluto asunto tan interesante cuestión.

¿Qué hace nuestro Excmo. Sr. Duque de Sexto, Comisario regio de Exposiciones?

Hágase lo que en Austria; déense conferencias; organicense comités, despiértese el estímulo, y llevemos á esa grande obra una muestra elocuente de lo que

puede nuestra industria. Ese es, por hoy, el patriotismo práctico.

Después de la lucha armada, después de esos heroicos ejércitos que por mar y por tierra dicen al mundo cómo este pueblo sabe morir con gloria, nada resultaría tan hermoso como una campaña de esta índole, en la que también se demuestre que ese mismo pueblo tan combatido, sabe luchar y vencer en el terreno industrial y mercantil, colocando su pabellón a la altura que le corresponde entre las naciones civilizadas.

Sección Industrial.

EL PROCESO DE LAS HARINAS

Ante el conflicto.—Comisiones a Madrid.—Actitud del Gobierno.—Medidas que se adoptaron.—Resultado deficiente.—Acaparadores y agiotistas.—Censuras dignas del pueblo israelita.—Nuevas gestiones.—Franquicia aduanera.—Restricción exportadora.—Derecho del pataleo.—La próxima cosecha.

El desmedido afán de lucro, estimuló en nuestro país la exportación del trigo escandalosamente a principios de año. Los que pudiéramos llamar israelitas españoles (afortunadamente son pocos), cayeron en la red que les tendieran los enemigos de la patria, y engreídos con un negocio pingüe, hubieran sido capaces de poner en manos extranjeras hasta el último grano de trigo que había en España. Lo propio hubieran hecho con los demás cereales, con las patatas, con los ganados, con la plata, con todo lo existente, si no hubiesen surgido los motines que el instinto de conservación inspiró al pueblo. A aquella sacudida nerviosa, especie de función mecánica de una sociedad que, sin estudiar las causas, se rebelaba contra la presentida invasión del hambre, sucedió en presencia ya del conflicto la protesta razonable y razonada de los hombres que piensan y estudian estas cuestiones con serenidad de juicio, los cuales con verdadero patriotismo, y sin desatender sus propios intereses, se pusieron enfrente de aquel desbordamiento de la avaricia, y si no consiguieron dominar, han logrado, al menos, contener los efectos de una catástrofe que amenazaba destruirlo todo.

Entre las diferentes fases de tan intrincado problema, una de las que peor aspecto presentaban era la cuestión harinera, a la que hemos de conceder preferente atención en este escrito.

La Asociación de fabricantes de harina de Barcelona, ese factor importantísimo que tanto ha contribuido con sus magníficas instalaciones al engrandecimiento del primer concurso agrícola, que actualmente celebra la Ciudad de los Condes, sintió la iniciativa y llevó a feliz término la idea de que una comisión de su seno, unida a otras de la misma índole, que fueren investidas con la representación de comarcas diversas, visitase al Gobierno, y especialmente al Ministro de Hacienda, para recabar medidas que pusiesen coto a las demasías de los agiotistas y evitasen a España los horrores del hambre.

Y en efecto, vinieron a Madrid, en Marzo, los representantes de la molinería catalana, que, en unión de los de otras regiones, visitaron a D. Pablo Cruz en la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo; el señor Cruz les presentó al Sr. Puigcerver, Ministro de Hacienda, y éste, si bien no se mostró tan propicio como más adelante se mostrara el entonces Ministro de Ultramar, Sr. Moret, para atender en un todo las razonables peticiones de los visitantes, les ofreció una rebaja considerable en los derechos de aduanas para facilitar la importación de trigos extranjeros.

El Sr. Sagasta recibió también a los comisionados catalanes, y les ofreció apoyar su gestión en cuanto fuese compatible con los intereses generales del país.

Pasó el asunto a tratarse en Consejo de Ministros; y si no se accedió a lo que la Comisión pretendía en las dos exposiciones entregadas al Sr. Puigcerver, que era en concreto, franquicia absoluta para la introducción de trigos extranjeros, sosteniendo los derechos del Arancel vigente sobre las harinas y salvados, aunque levantándoles a estos últimos el impuesto

transitorio, al menos se publicó el Real decreto de 3 de Marzo último, por virtud del cual los trigos extranjeros, que adeudaban en nuestras fronteras 10'50 pesetas, quedaron sujetos a un impuesto de seis pesetas por cada 100 kilos. Igualmente se libró a las harinas del impuesto transitorio, quedando sujetas al pago de diez pesetas los 100 kilogramos.

No bastó esta medida para impedir el alza de los precios y la falta de existencias en el mercado interior. La abrumadora subida de los cambios, que en la fecha en que se adoptaron dichas medidas se hallaban a 33 por 100, y que en pocos días llegaron a 73, 95 y 115 por ciento, dió lugar a que el trigo subiera, haciéndose imposible la importación. Los 100 kilos de trigo, en clases similares a las de Castilla, se cotizaban en el mercado internacional a 25 francos; con el cambio a 73 por 100, importaba éste 18'90 pesetas, y agregando una peseta más por gastos de descarga y traslado a la fábrica, más las seis pesetas por derecho arancelario, resultaba el trigo exótico en el litoral, con el enorme precio de 51'89 pesetas los 100 kilos. La importación era imposible, según queda dicho.

Los acaparadores y agiotistas volvieron a hacer de las suyas. Escasaron la oferta, subieron los precios y el conflicto adquirió aún mayores proporciones. La intención de estos enemigos de la patria estaba conocida: su ideal era vender la fanega de trigo de 90 libras a más de 25 pesetas, censurando de paso al Gobierno por el decreto de 3 de Marzo, que, sin resultado práctico para abaratar los trigos, había sido causa de una merma considerable en los ingresos de aduanas. Estos judíos, que tanta lástima mostraban por la disminución del referido ingreso, pedían a voz en grito el restablecimiento de los impuestos suprimidos; es decir, aguardaban la crucifixión de la patria para repartirse hasta la túnica del pueblo, puesto que también pedían mayores facilidades para exportar....

Nuevas gestiones de los fabricantes de harinas catalanes, a quienes dirigimos por este hecho nuestros más sinceros aplausos, aconsejaron al Gobierno, y éste decretó en 5 de Mayo la franquicia, ó sea la libre introducción del trigo extranjero, haciendo lo propio respecto de la cebada, centeno, maíz, arroz y demás cereales, harinas de todas clases, patatas y alubias, prohibiendo en absoluto la exportación de dichos artículos, como después lo ha hecho con la plata.

Al quinto cielo llegan los lamentos de ciertas gentes. Algunos periódicos que equivocadamente se llaman agrícolas, llenan sus egoístas columnas con censuras y dicerios para el Gobierno y para los gestores de esas medidas, que, si no llegan a la baratura, han determinado la detención en la subida de los artículos de primera necesidad y evitado la escasez.

Cierto que los israelitas a que dejamos hecha referencia, tienen algo en qué apoyar su derecho del pataleo: la baja de aduanas. Pero ante la magnitud del conflicto que se nos venía encima, y que se ha conjurado en gran parte, bien haya esa pérdida que nos libra del hambre forzosa.

Execración eterna para los malos españoles que todo lo subordinan a la mezquina satisfacción de sus desenfadados apetitos, y gloria inmarcesible para esa patriótica y previsora Asociación de fabricantes de harina de Barcelona, cuyas iniciativas han conjurado peligro tan inminente. La patria no olvidará jamás a esos hombres que han puesto al servicio de tan santa causa cuanto son y cuanto valen, desafiando las iras de mercachifles sin entrañas. Reciban nuestra más sincera felicitación.

Afortunadamente, la cosecha próxima, si no puede calificarse de muy abundante, se presenta más que mediana, casi buena. Confiamos en el porvenir, sin engreimientos, pero también sin desesperaciones ó desmayos injustificados.

**

LIGA DE ACERO Y NÍKEL

Ahora que con motivo de la guerra tanto se habla de la eficacia de los barcos acorazados y del espesor

de las corazas en uso, lo mismo en las baterías blindadas que en los buques de combate, diremos algo de las propiedades que reúne la aleación del acero con el níkel, cuya fusión forma hasta hoy el metal de mayor resistencia que se conoce, y con el que está revestido nuestro crucero de primera clase *Colón*, que va con la escuadra que manda el almirante Cervera;

El secreto de esta fusión data de bastante (1792), pero su aplicación sólo de 1890, fecha en que el Gobierno de los Estados Unidos dispuso se blindara toda su escuadra, convencido que tenía mayor resistencia que el acero ordinario, opinión más tarde confirmada por varias pruebas hechas en Europa en fundiciones que hoy se fabrica.

Este metal, por su pequeña proporción de carbono, pertenece al tipo de los aceros dulces, pudiendo ser muy diversa la cantidad de níkel que hay que agregar para obtenerlo, siendo la siguiente composición la más común, fundiéndose en barras de 50 a 100 toneladas.

| | |
|----------------|-------------------------|
| Carbono..... | de 0,24 a 0,28 por 100. |
| Azufre..... | de 0,02 a 0,03 — |
| Manganeso..... | de 0,60 a 0,70 — |
| Fósforo..... | de 0,01 a 0,03 — |
| Níkel..... | de 3,00 a 5,00 — |

Entre los diferentes modos que existen de añadir el níkel, es el mejor, operando con él en el estado metálico y en forma de bolitas como los perdigones. Este método es para el caso que la ley sea de más de 50 por 100 de níkel.

La resistencia que presenta a la corrosión constituye una de sus cualidades más esenciales. Numerosas experiencias sobre los propulsores de los buques, planchas de sus fondos, redes de torpedos, etc., han probado que el acero con níkel es mucho menos atacado por el agua del mar que los mejores aceros construídos hasta el día. En el agua dulce la corrosión se reduce a la mitad ó menos todavía de la de otros aceros.

Esta cualidad y su elevado límite de elasticidad, lo hacen muy a propósito para la construcción de calderas.

Correo de Exposiciones.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS NACIONALES

EXCMO. SR. DUQUE DE SEXTO

Expositor 163.

VINOS Y COGNAC

De pocos años a esta parte se ha iniciado entre nuestros aristócratas cierta afición a los negocios, y especialmente al de los vinos.

Hoy son muchas las bodegas y marcas de vinos ó licores que ostentan el nombre de algún blasonado.

Esto es laudatorio. Antaño se consideraba como función de villano el trabajo; mas hoy, que el axioma lo ha elevado a virtud—aunque ya lo era en tiempos de Cristo—y el dinero obscurece las glorias pretéritas más engarzadas de hazañas, ha aumentado (dígamoslo con satisfacción) la legión de los virtuosos del trabajo.

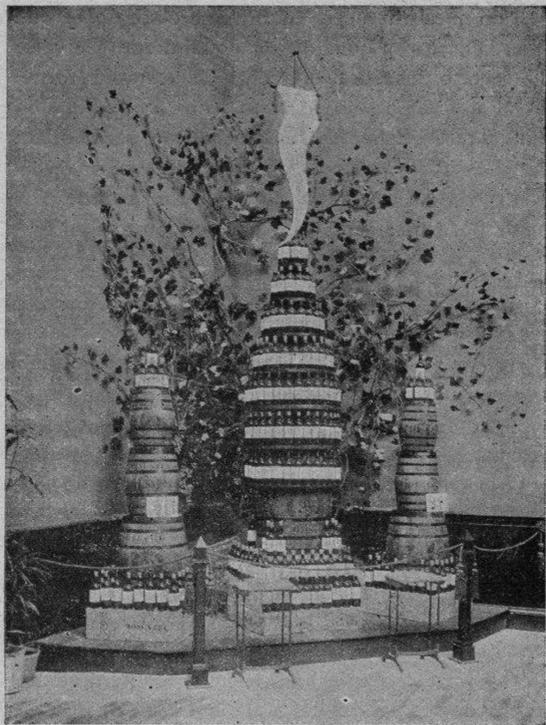
Pongamos un freno a los vicios, y tendremos andado la mitad del camino; lo demás lo hará la religión, la religión bien entendida, cuya base por igual abarca a la moral que a la fe.

**

En un ángulo de la primera sala de la izquierda—conforme se entra en el recinto de la Exposición, se hallan acondicionados los vinos tinto, blanco seco, dulce y cognac, que de sus bodegas exhibe el Sr. Duque de Sexto.

Forman la instalación tres a modo de pirámides, colocadas de frente. La mayor, que ocupa el centro, arranca de una base compuesta de cajones de madera de los usados para embalar vinos, y sobre la cual descansa un grueso tonel que sirve de cimienta a unos

templetes ó bandejas, en cuyos bordes corren simétricamente colocadas botellas de vinos y licores, producidos en las bodegas que en Cadreita posee nuestro aristócrata.



Remata este cuerpo un mástil, del que pende un serpenteado gallardete que ostenta la marca y lema de los caldos que nos ocupan.

Las otras dos pirámides de derecha é izquierda son de menos altura, tienen igual base, y fórmanlas toneles, del último de los cuales nace un remate de botellas coronado por una sola.

Del fondo de la instalación, como marco á la misma, y adosadas á las paredes, hay dos grandes parras, cuyos pámpanos diseñan caprichosamente dibujos de un efecto agradable y artístico.

Corre por delante de aquélla, y á guisa de cerco, un cordón de pasamanería, amparado por dos bonitas pilastras, habiendo, entre los espacios que éstas dejan, dos veladorcitos repletos de catálogos ilustrados.

Tal es, breve y lisamente dicho, la instalación del alto magnate y cortesano de supremo valimiento que ostenta el cargo de delegado regio de la Exposición.

Estos caldos, que se elaboran con la mayor perfección y absoluta pureza en grandiosas bodegas de estilo bordelés, se venden en la Península y Francia, y fueron premiados con medalla única en la Exposición internacional de Chicago de 1893.

He aquí algunos precios: Al pie de bodega, 5 pesetas arroba, vino tinto; caja de 12 botellas de vino blanco seco, 20; caja de 12 botellas de vino blanco moscatel, 20; litro de cognac, 2 pesetas.

En Madrid, vino tinto sin casco, 0,50 pesetas; los demás vinos un 25 por 100 sobre los precios antes citados.

D. MIGUEL ESCUDER
(BARCELONA)

Expositor 230.

En los albores de este siglo la Mecánica introdujo una manifestación de su progreso en todos los hogares: aludimos á la máquina de coser.

Desde entonces este utensilio se hizo tan familiar y necesario, que se han construido por millones.

Esto, no obstante, los primeros años fueron de lucha tenaz, pues las gentes, refractarias por sistema (entonces más que hoy) á todo adelanto que tienda á suplir las funciones del hombre, resistían la invasión que aquí y en otras partes del mundo hacía el embriionario y prodigioso invento de Stone y Sléndersan primero, y Howe después.

Presumir el desarrollo que andando el tiempo había de tener la nueva máquina no era cosa fácil de

considerar, como lo prueba el hecho de ser muy contadas las fábricas que se establecieron.

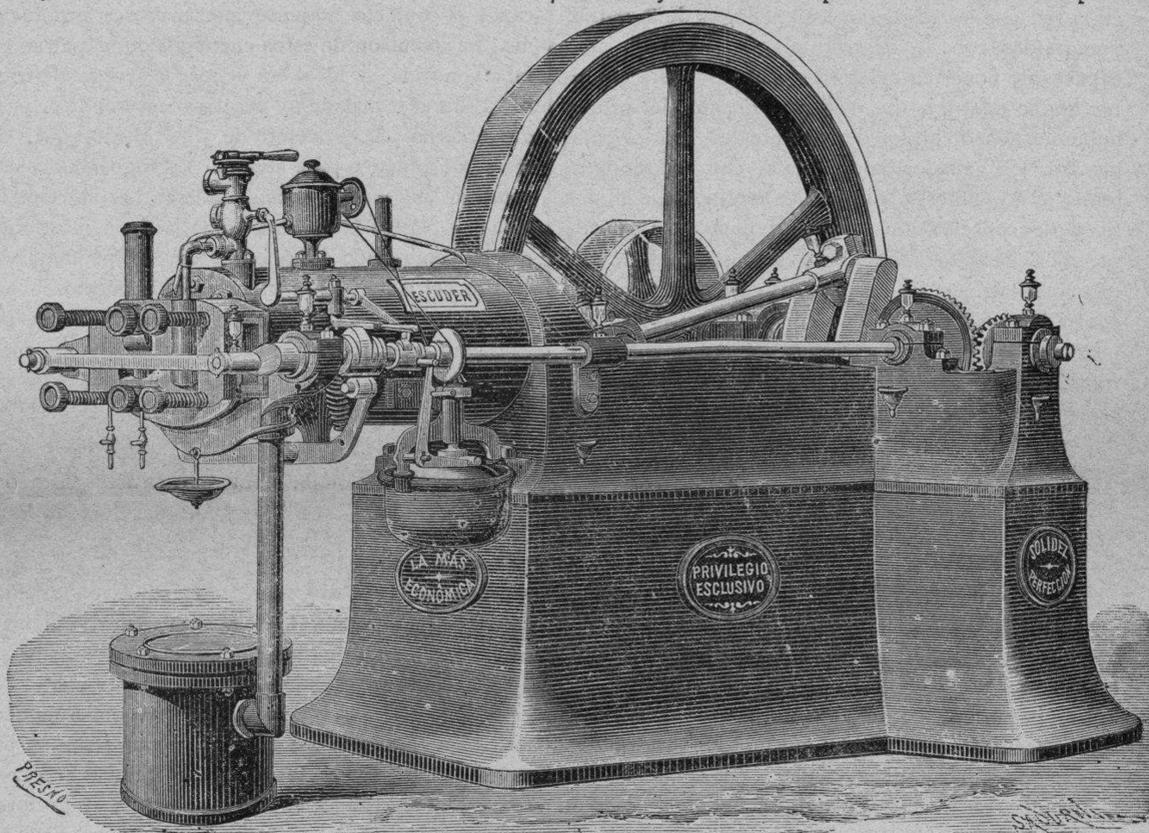
Sin embargo, un español, inteligente mecánico, aunque modesto obrero, lo previó y comenzó el estudio, y tras del estudio la construcción.

Reseñar los contratiempos, sinsabores y privaciones que este benemérito hijo del trabajo sufrió hasta realizar su ideal, sería cosa increída. Fué una verdadera odisea.

Pero luchó y venció, y venció en buena lid, consiguiendo, como premio á sus nobles afanes, que la máquina producto de su constancia y saber, pregonara por todas partes el nombre de Miguel Escuder, desde entonces objeto de todo respeto y consideración.

Pasaron años, el modesto local testigo y albergue de los primeros trabajos se trocó en soberbio edificio donde bullía un hormiguero de obreros. La velocidad estaba emprendida, la reputación hecha, el esfuerzo del trabajo coronado.

Quedaba otro problema á resolver: la fuerza motriz para las pequeña industrias, cuyo campo, por fortuna, es cada día mayor. Esta necesidad creó el motor de gas, máquina sencilla, reducida y barata, prototipo del ideal sintético y positivista que informa la vida del trabajo.



Espoleado el Sr. Escuder por esta innovación, inventó el motor de su nombre, hoy el más ventajoso y popularizado (1) de cuantos se conocen, pues no llega á consumir un metro cúbico de gas por hora y caballo de fuerza, teniendo entre otras ventajas la de no tener necesidad de ningún empleado para cuidarlo, aparte de que antes de disponerlo para la venta se prueba con un freno y se hace funcionar durante algún tiempo, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva.

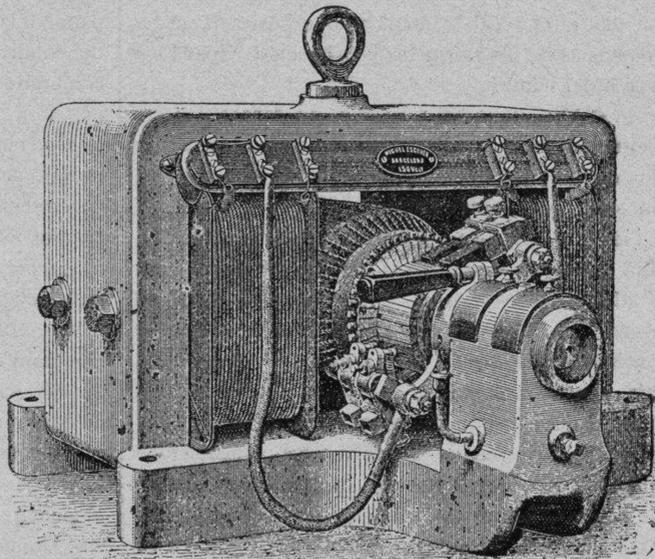
He aquí algunas de las especialidades que se construyen en la importante fábrica de máquinas del Sr. Escuder.

Motores horizontales de gas, sistema «Escuder»; fuerza, desde medio á 16 caballos. Electromotor para producir luz eléctrica. Motor de gas, sistema «Otto» perfeccionado; fuerza, desde medio á 50 caballos. Máquinas de coser, primera y única fabrica en España.

(1) Dentro de Barcelona funcionan más de 800, y más de la mitad de esta cifra en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos Aires y otras varias poblaciones de España y América.

Cilindros para la fabricación de pan. Prensas hidráulicas para todos usos industriales. Máquinas para la fabricación de tapones de corcho. Bombas de bronce, sistema «Escuder», de doble efecto para elevación de aguas; pueden elevar desde 25 á 1.000 litros por minuto; permiten ser movidas por distintos procedimientos. Máquinas hidráulicas para fabricar fideos. Máquinas de cepillar madera, hacer juntas y entallar. Máquinas para igualar tablonés desde 0'30 alto por 0'50 ancho. Máquinas para la fabricación de sillas de lujo. Máquinas para hacer toda clase de molduras. Máquinas de mano para imprimir. Máquinas de doble efecto (con privilegio) para retorcer toda clase de hilos. Máquinas para aserrar maderas. Máquinas diluidoras para las farmacias. Carretones de todos sistemas para almacenes y ferrocarriles. Ascensores hidráulicos y mecánicos para almacenes y edificios. Instalaciones completas, por medio de la fuerza motriz, para varar embarcaciones menores y barcas pescadoras. Grúas giratorias con motor de gas para puertos de mar. Bombas de aire para mataderos y trasiego de vinos. Aparato con bombas para funcionar con fuerza motriz y á mano. Motores calóricos, movidos por carbón de coc, sin peligro de explosión. Máquinas amasadoras y mezcladoras para la fabricación de pan.

Amasan 240 kilos cada 45 minutos con solo la fuerza de un caballo, y, por último, funde y construye toda clase de piezas para reparación de máquinas, calde-



ras, tubos y cuanto concierne á este importante ramo de la industria.

La casa Escuder tiene representantes de gran prestigio y competencia en varias provincias de España,

los cuales pueden satisfacer cumplidamente cuantos pedidos se les haga, por importancia que tengan.

En Madrid lo es el conocido mecánico D. Arturo Hernández, cuyos talleres de reparación y montaje posee en el núm. 3 de la calle de Ruiz.

En esta corte lleva instalados gran número de motores de gas, instalando en la actualidad uno en la imprenta de un importante diario de la noche.

Las personas que quieren apreciar la sencillez, economía y bondad de los motores de gas y eléctricos, pueden hacerlo viendo funcionar en el local de la Exposición los que allí ha instalado el Sr. Hernández, quien nos ha manifestado que para poder atender más adelante á las numerosas demandas de que es objeto, establecerá en breve junto á sus talleres una fundición de metal, y en una calle céntrica de esta corte una exposición de máquinas de las infinitas que construye la casa Escuder, para que el público é industriales se puedan penetrar de la eficacia de las mismas.

Mucho más pudiéramos decir del Sr. Escuder y de sus grandes obras, pero nos falta hoy espacio para describir con detalles tanta inteligencia, tantos esfuerzos y tan excelentes producciones.

CONCURSO DE CERÁMICA

El concurso de Cerámica celebrado en la Casa Lonja, de Sevilla, ha sido notable por la variedad y riqueza de productos expuestos, en cuyo examen han hallado los inteligentes mucho que estudiar, sacando en consecuencia que la industria de cerámica tiene en España grandísima importancia y un porvenir de satisfactorios resultados, si se aplican en lo sucesivo todos los adelantos modernos conocidos en otros países.

No hay que decir que la concurrencia ha sido numerosa, ni que hayan estado representados todos los ramos de esta industria. Han faltado muchas y muy notables fábricas de objetos de uso corriente y de fantasía; pero es que en nuestro país no se aprecian como debiera estos certámenes del trabajo y del arte y se desconoce aún que las exposiciones en general, y sobre todo las que pudiéramos llamar especiales como ésta, son academias de enseñanza, torneos donde la aspiración y el esfuerzo de los que saben estimularse á sí propios, toman iniciativas de gran provecho á la vista de los adelantos que, sin el medio de la exposición, les fueran desconocidos.

He aquí los señores industriales que han concurrido al certamen y premios obtenidos.

1. D. Isidro Llevat.—Reus (Tarragona).—Lose-
tas con dibujos embutidos.
2. D. Joaquín Camps.—Reus.—Tubos para la
conducción de aguas hechos con máquina.
3. Sres. Anuesco y Compañía.—Aldea Moret
(Cáceres).—Fosforita.
4. Sr. Martínez Bello.—Sevilla.—Modelo de un
nuevo sistema de ladrillos para tabiques.
5. Real Compañía Asturiana.—Fábrica de Ren-
tería.—Albayalde, minio y mineral de plomo.
6. Sres. Ruiz Hermanos.—Sevilla.—Jarrones, bo-
tijas y cántaros verdes.
7. D. Andrés Fernández.—Mensaque (Sevilla).—
Ladrillos grabados y lisos; tuberías y otros objetos
de aplicación á las artes de construcción.
Ha obtenido mención de primera clase.
8. D. Francisco Ctero.—Sevilla.—Jarrones artísti-
cos y otros objetos de cacharrería en barro blanco.
Ha obtenido mención de segunda clase.
9. D. Onofre Valdecabres.—Valencia.—Azulejos.
Ha obtenido mención de primera clase.
10. D. Ramón Serrano Butrón.—Sevilla.—Dos
cuadros de azulejos con reflejos metálicos.
11. Sres. Tarres Maciá y Compañía.—Barcelona.—
Losetas para solería, piezas especiales para construc-
ciones, jarrones, estatuas, etc.
Ha obtenido mención de segunda clase.

12. D. Luis Cáceres.—Sevilla.—Un cuadro: pro-
yecto decorativo de un patio del Hospital de la Ca-
ridad.

Ha obtenido mención de segunda clase.

13. D. S. de la Torre.—Madrid.—Un cuadro con un
proyecto de chimenea para ejecutarlo con azulejos.

Ha obtenido mención de segunda clase.

14. D. Antonio Segarra Llorens.—Castellón de la
Plana.—Azulejos.

Ha obtenido mención de primera clase.

15. Sres. Hijos de D. Jaime Pujol.—Barcelona.—
Fragmentos de un artesonado; ánfora gótica; ocho
platos con reflejos metálicos; siete platos braseros
idem id. copia de lo antiguo; cuatro platos pequeños
y cuatro búcaros.

Ha obtenido mención de primera clase.

16. Sres. Hijos de D. Miguel Nolla.—Valencia.—
Un cuadro en mosaico para pavimento y alicatado.

Han obtenido mención de primera clase.

17. D. Mateo Dorante y González.—Lebrija.—Obje-
tos de alfarería sin vidriar.

Ha obtenido mención de segunda clase.

18. Sres. Sandeman Macdongall y Compañía.—
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).—Ladrillos de to-
das formas y otros objetos de barro refractario.

19. Sres. Sandeman Macdongall y Compañía.—
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).—Vajillas, juegos
de lavabo, etc., de loza de pedernal pintada y estam-
pada y otros objetos de uso doméstico.

20. Sociedad «La Industrial.»—Verdú (Lérida).—
Cántaros y otros objetos de barro ahumado.

Ha obtenido mención de segunda clase.

21. D. Emilio Bartolomé.—Sevilla.—Jarra de barro,
estilo Renacimiento.

Ha obtenido mención de segunda clase.

22. D. José Ros. Fábrica «La Ceramo.»—Valencia.
Platos, placas, ánforas de tierra cocida con reflejo me-
tálico, imitación de piezas que forman parte de dife-
rentes colecciones; tejas y escamas doradas; lápida se-
pulcral, sistema con patente de invención.

Ha obtenido mención de primera clase.

23. Sra. Viuda é hijos de Gaspar Morey.—Mana-
cor (Isla de Mallorca).—Objetos de tierra cocida.

Ha obtenido mención de tercera clase.

24. D. Manuel Segura.—Sevilla.—Siete platos
imitación de lo antiguo y varios azulejos.

25. D. Manuel Barrios Rejano.—Sevilla.—Azulejos
de relieve y con reflejos metálicos.

Ha obtenido mención de primera clase.

26. D. Manuel Sánchez Martínez.—Jaén.—Tres
botés con muestra de albayalde y uno de sanguina la-
vada en polvo.

27. D. Eduardo Shaw.—Ciudad Real.—Doce
muestras tierras industriales.

28. D. José Soto Sánchez.—Sevilla.—Cuarzo
blanco.

29. Sra. Viuda de Gómez.—Sevilla (Triana).—
Cacharrería común, macetones decorados al estilo del
país, platos decorativos, vasijería artística, reproduc-
ción del retablo de la capilla de los Reyes Católicos
en el Alcázar de Sevilla.

30. Sociedad José López y Compañía.—Lebrija.—
Objetos de barro poroso.

Ha obtenido mención de segunda clase.

31. Sociedad de maestros alfareros de Breda, provin-
cia de Barcelona.—Alfarería de barro rojo vidriado,
batería de cocina.

Ha obtenido mención de primera clase.

32. Sres. Medel, Rodríguez, Calderón y Piñero.—
Lebrija.—Muestras de tierras y arcillas de las minas
de aquel término.

33. Sres. Pickman y Compañía. «La Cartuja de
Sevilla.»—Azulejos de marga con colores y con re-
flejos metálicos; idem de pedernal con esmaltes es-

tampados; idem de barro rojo con esmaltes en relieve.
Mosáicos de azulejos de marga, en su mayoría copia-
dos de la Alhambra, del palacio de Gandía, del con-
vento de Santa Paula y del Alcázar de Sevilla.

Vajillas y otros objetos de uso doméstico de china
opaca y loza de pedernal estampada y dorada ó es-
maltada. Jarrones, placas y platos con pinturas artísti-
cas.

34. Sres. Pickman y Compañía «La Cartuja de
Sevilla.»—Ladrillos refractarios, crisoles y gres cerá-
micos; tejas, losas y ladrillos para construcciones.
Ensayos de porcelana dura y tierna; primeras ma-
terias.

35. D. Antonio González Ruiz.—Sevilla.—Ladrillos
de varias clases.

Ha obtenido mención de segunda clase.

36. D. Francisco Viana Cárdenas.—Colonia
Agrícola é Industrial de Santa Inés (Málaga).—Jarro-
nes, ánforas, figuras de animales, imágenes, figuras
de barro y detalles de arquitectura. Objetos de barro
poroso para el agua.

37. D. Francisco Viana Cárdenas.—Málaga.—Tina-
jas, jarrones y macetones decorados.

Ha obtenido mención de segunda clase.

38. D. Manuel Soto y Tello.—Sevilla.—Azulejos
esmaltados, estilo árabe, á la cuerda seca y al cor-
doncillo. Puerta de San Miguel de la catedral de Se-
villa y retrato hecho á pincel en una sola tinta. Dos
platos, estilo árabe, con reflejos dorados y otro con
reflejo cobrizo.

Ha obtenido mención de segunda clase.

39. D. José Jiménez.—Sevilla.—Azulejos esmalta-
dos, idem con reflejos metálicos y un tablero de mo-
saico.

Ha obtenido mención de primera clase.

40. D. José Mensaque Hermano y Soto.—San
Jacinto, 93, Sevilla (Triana).—Cerámica artística,azu-
lejería de relieve y lisa, con dibujos árabes, renaci-
miento y góticos, esmaltados en colores y reflejo
metálico al oro, imitación de los antiguos. Reproduc-
ción antigua de vasijería artística, jarrones, etc. Tejas
planas y moriscas y otros objetos de barro para cons-
trucción.

41. D. José Mensaque Hermano y Soto.—San
Jacinto, 93, Sevilla (Triana).—Retablos, vasijería de
todos los estilos y épocas, imitación de los de la cé-
lebre fábrica de Puente del Arzobispo.

42. D. Ramón González Bermejo.—Salvatierra de
los Barros.—Badajoz.—Catorce piezas de barro rojo
para refrescar el agua.

Ha obtenido mención de segunda clase.

43. D. Ramón Serradell.—La Bisbal (Gerona).—
Losetas jaspeadas de varias clases.

Ha obtenido mención de primera clase.

44. D. Miguel Rodríguez.—Sevilla.—Tinajas, la-
drillos barnizados y pintados, jarrones y otros objetos
decorados.

Ha obtenido mención de tercera clase.

45. D. Manuel Mata y Muñoz.—Sevilla.—Mate-
rial refractario, ladrillos, piezas especiales.

Ha obtenido mención de primera clase.

46. D. Emilio Nivairo.—Talavera de la Reina (To-
ledo).—Una jarra, una cesta trenzada y cuatro burla-
deras, vidriado común.

Ha obtenido mención de segunda clase.

47. Sres. Hijos de J. Cruz.—Andújar (Jaén).—Un
centro de mesa, una cornucopia, macetas de salón,
botellas y otros objetos de capricho.

Ha obtenido mención de primera clase.

48. D. José Vargas y Valázquez.—Sevilla.—Ladr-
illos y tejas planas.

Ha obtenido mención de segunda clase.

49. D. Ramón Bernáldez.—Badajoz.—Dos jarro-
nes de esmalte negro y otros dos con sus pedestales,
blanco jaspeado.

50. D. Sebastián Ribot.—San Martín de Proven-

sals.—Barcelona.—Losetas barnizadas monocromas, con reflejos irisados, losetas de relieve, objetos artísticos, tubos para conducción de aguas, tejas y soleras para solería sin barnizar.

51. D. Gumersindo Diaz Infante. — Sevilla. — Seis dibujos para decorar jarrones.

Ha obtenido mención de segunda clase.

**

Habiendo comenzado á confeccionar el *Catálogo de la Industria de Cerámica en España*, hemos escrito á varios señores fabricantes pidiéndoles relación de las fábricas que conozcan, de las casas de alguna importancia que se dedican á la venta y exportación de estos productos y sus opiniones respecto á los medios de mejorar la fabricación, porvenir que tiene esta industria, mercados de que hoy disponemos y los nuevos que podríamos buscar en el extranjero.

¿NOS CONTESTARÁN TODOS LOS SEÑORES FABRICANTES CON LA DEBIDA SINCERIDAD Y DETALLES?

Confiamos en que responderán á nuestro llamamiento, ya que tratamos de hacer un trabajo que seguramente nos agradecerán, pues el fin que nos proponemos es altamente patriótico, á la par que puede resultar beneficioso para sus intereses particulares.

**

El miércoles por la tarde, y previa invitación, se reunieron en el local de la Exposición de Industrias Nacionales gran número de expositores y periodistas, que en amigable consorcio recorrieron todas las instalaciones. Servíales de guía y daba una cabal explicación de los productos que se examinaban, el delegado ejecutivo D. José Soler, quien, terminada la visita, obsequió á los concurrentes con un *lunch*, cuyos vinos y licores eran de los expuestos y donados por sus dueños.

En la noche del mismo día, y en el salón de juntas del Círculo Industrial, se reunieron también gran número de expositores con objeto de ocuparse de asuntos referentes al certamen que nos ocupa.

La Comisión, que preside el Sr. Masrriera, dió cuenta de sus gestiones acerca de los Poderes públicos y centros de carácter industrial á que había acudido en demanda de apoyo para que cesara el marasmo en que venía yaciendo la Exposición; y en vista de los buenos resultados obtenidos, los congregados instaron á la Comisión continuara sus buenos oficios, para que, entre otros festejos, se organice una Tómbola, cuyos productos se destinarán á la suscripción nacional, y tras breve discusión sobre este y otros asuntos, así se acordó.

En el número próximo nos ocuparemos ampliamente de los medios de organizar la Tómbola, y del pensamiento, que no sabemos de dónde ha partido, de convertir en permanente la actual Exposición.

Sección III Comercial.

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

BARCELONA.—**Isidro Más.**

Por el Juzgado del Hospital de dicha plaza ha sido declarado en quiebra, á instancia de un acreedor, este fabricante de pizar cartones para la industria, y nombrados don Antonio Ros Cano y D. Emilio Guañabens para los cargos de Comisario y Depositario respectivamente. Han empezado éstos á funcionar.

ALMERÍA.—**Ramón Terrazas y Compañía.**

Por el Juzgado que entiende en los autos de la suspensión de pagos de este comerciante en tejidos, se ha dado por concluso el expediente, dejándose á los acreedores en libertad de hacer uso de sus derechos en la forma que tengan por conveniente.

Daremos cuenta de la resolución que adopten.

BARCELONA.—**Ferrocarriles de Villena á Alcoy á Yecla y Alcudia de Crespins.**

En el pleito ejecutivo seguido por la Sociedad «Material para ferrocarriles y construcciones» contra la citada

Compañía suspensa, se ha dictado auto por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, declarando renunciado á perjuicio de la misma el estado legal de suspensión de pagos.

Y firme que sea dicho auto, se dará cuenta para acordar la declaración en juicio universal de quiebra de la referida Compañía, conforme á lo solicitado por la misma en escrito de 21 de Abril último.

Los asuntos de dicha Compañía suspensa han causado y siguen causando grandes perjuicios á la industriosa ciudad de Alcoy, sin que se haya tomado una resolución salvadora.

¡Mentira parece!

BARCELONA.—**Claudio Altisen Sanz.**

Ha sobreseído en el pago de sus obligaciones, tramitándose el expediente por la escribanía del Sr. Rius.

Sigue la racha de los fracasos, sin que los almacenistas tomen de una vez precauciones de garantía y seguridad positivas.

CADIZ.—**Rumazo y Torre.**

Sociedad en comandita dedicada á la fabricación de gorras, sombreros y efectos militares y navales.

Los acreedores de la citada Compañía acaban de recibir una carta redactada en los términos siguientes:

«Muy señor nuestro: Debido á los malos negocios que hemos venido sufriendo y la situación actual, nos vemos en la imposible y desagradable necesidad de manifestarle que, después de practicado balance, resulta un activo de pesetas 43.930'36, por un pasivo de 59.058'37, y en evitación de mayores perjuicios, lo comunicamos á todos nuestros acreedores, pero advirtiéndoles que por escritura tenemos al Sr. D. Francisco Miranda, nuestro comanditario, como acreedor preferente por la cantidad de pesetas 29.635, á cuyo señor recurrimos rogándole se haga cargo del estado de este establecimiento».

Ya saben los acreedores de la casa en cuestión lo que esta clase de cartas significa.

OLOT.—**Salvador Torras Subinyá.**

Por el Juzgado del partido ha sido declarado en estado legal de suspensión de pagos dicho fabricante, domiciliado en San Juan Las Fonts.

El exhorto fué notificado á Barcelona, correspondiendo al Juzgado de primera instancia del distrito de Atarazanas, escribanía del Sr. Torras.

Informaremos acerca del resultado.

BARCELONA.—**Manuel Par y Compañía.**

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, ha sido declarado en estado de quiebra dicha Sociedad en comandita, previniéndose que nadie haga pagos á la misma, ni á su gerente D. Manuel Par, debiendo efectuarlos al depositario D. Pedro Masdeu.

No olviden la advertencia final los acreedores de esta casa.

BARCELONA.—**Llobet y Ferrer.**

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte, ha sido declarada esta Sociedad en estado legal de suspensión de pagos, por auto fecha 2 del corriente.

El expediente se tramita por la Escribanía del señor Vintró.

La Sociedad suspensa se dedicaba á la fabricación de charoles.

Según balance que formula, el activo asciende á 40.000 pesetas y el pasivo á 34.687.

Dios quiera que así suceda.

BARCELONA.—**Muelo Marsá.**

Comisionista en tejidos de dicha plaza, ha sobreseído en el pago de sus obligaciones, tramitándose el expediente por el Juzgado del distrito del Parque, escribanía del señor Pérez Cabrero.

¡Pero qué fecunda va resultando la industria de las suspensiones!

BARCELONA.—**J. y C. Achón.**

Para mañana 11, á las cuatro de la tarde, se ha convocado á la Junta de acreedores para el examen y reconocimiento de créditos.

Dios nos coja confesados.

BARCELONA.—**Sebastián Mutiló y Sala.**

Ha sobreseído en el pago de sus obligaciones, declarándose en estado legal de suspensión de pagos, por auto fecha 27 de Mayo último.

El expediente se tramita por el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte, escribanía del Sr. Gras.

No tenemos más noticias de esta suspensión.

MURCIA.—**Pedro Gómez Rubio.**

Ha suspendido pagos. Se ha verificado junta de acreedores, habiendo disconformidad entre ellos por las propo-

siciones presentadas, las cuales han sido aceptadas por una mayoría relativa.

Oportunamente ampliaremos los detalles de este fracaso que no nos sorprende, pues tenemos á nuestros abonados al corriente del estado económico de esta casa, desde hace tiempo.

Ninguno de nuestros clientes creemos que figure en el pasivo.

ORIHUELA.—**Espinardo, Lema y Compañía.**
Estos señores se establecieron en el ramo de tejidos hace un año.

Tenían dos establecimientos, protestaron una letra, y con este motivo se les hizo un requerimiento el día 2 del actual, y al día siguiente aparecieron cerradas las tiendas, habiendo sacado antes las existencias, ignorándose su paradero.

Una Sociedad de Barcelona sigue la pista á los fugados, y espera dar con ellos y con el sitio donde han sido llevados los géneros.

Tampoco nos coge de susto está nueva desdicha, pues tenemos á dichos señores apuntados en el libro rojo. Con seguridad que ningún abonado nuestro tendrá que lamentarse de este fracaso.

Jurisprudencia, Legislación Y CONSULTAS

CONSULTA

Remesas de géneros por ferrocarril.

Del retraso en la entrega de una mercancía, ocasionando perjuicios evidentes al consignatario, son responsables las Compañías de ferrocarriles y puede aplicarse al caso el artículo 371 del Código de Comercio.

CONSULTA.—Ruego á usted, Sr. Director, se sirva indicarme la resolución que debo tomar en el caso que voy á referir. Por uno de mis compradores se me ha devuelto un fardo de alpargatas desde la estación de F., donde fué facturado el día 7 de Abril, y hasta la fecha de 31 del mismo mes de Abril, aún no ha llegado á mi poder ni sé que ha sido de él, ocasionándose con este retraso un gran perjuicio de que entiendo debe ser responsable la Compañía del ferrocarril. ¿Tengo obligación de recibir el género cuando buenamente me lo entreguen, ó me cabe el derecho de rechazarlo, exigiendo su valor?

En el caso de que la ley me conceda el derecho de pedir el valor de la mercancía, tanto porque se me devuelva en malas condiciones de conservación, ó bien porque pueda yo alegar que, habiendo pasado la temporada propia para la venta de dicho artículo, me quedé sin darle salida, ¿qué procedimiento debo seguir para formular mi reclamación á la Compañía ferroviaria?

CONTESTACIÓN.—A su consulta sobre reclamación á la Compañía de ferrocarriles por retraso en la entrega de un fardo, debo contestarle manifestándole que, transcurrido casi un mes desde la facturación de la mercancía sin que haya podido usted conseguir la entrega de ésta, puede usted hacer uso del derecho que determina el art. 371, párrafo primero del Código de Comercio, y dejar de cuenta de la empresa la mercancía, exigiendo su valor.

Para esto es suficiente que presente usted en las oficinas del ferrocarril un escrito firmado, haciendo constar en él que por no haber llegado á su debido tiempo la mercancía, y siendo muy gravoso para usted el retraso sufrido en la expedición, abandona usted dicha mercancía dejándola de cuenta de la Empresa, de la cual reclama usted el valor total de la referida mercancía, á más de los perjuicios sufridos, que usted mismo avalorará, todo debidamente justificado.

Debo advertirle que para hacer uso del derecho á la reclamación, es necesario que al presentar el escrito no haya llegado aún á su poder la mercancía; pues, en caso contrario, es decir, si ha llegado ya, está usted obligado á recibirla, pero siempre le queda á usted el derecho á reclamar la indemnización correspondiente por los perjuicios que haya podido ocasionarle el retraso, perjuicios cuya cuantía debe usted fijar, procurando siempre que, en caso necesario, puedan ser suficientemente probados.

—o—o—o—

REGLAMENTO

PARA LA

IMPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA

DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL

(Continuación).

Art. 30. El citado Ingeniero ó Investigador com-
probará, siempre que la Administración lo estime
conveniente, y una vez al menos cada mes, si las in-
dicaciones del contador guardan conformidad con la
cantidad de alcohol que pase por el mismo en un
tiempo dado.

Art. 31. Los fabricantes de alcohol industrial no
podrán empezar las operaciones de destilación ni las
anteriores de cocción, maceración y fermentación,
hasta después de haber sido colocado el contador con
las formalidades expresadas.

Art. 32. El pago del impuesto se exigirá á la sa-
lida de los líquidos de las fábricas ó almacenes, aten-
diendo sólo á su volumen y no á su graduación ni á que
sean producto de la destilación ó de la destilación y
sucesiva ó simultánea rectificación, si ésta ha tenido
lugar en el mismo local.

Art. 33. Los fabricantes de alcohol industrial es-
tarán obligados á dar parte á la Administración de
Hacienda respectiva de la clase y cantidad de las ma-
terias que adquieran para la destilación, designando
el local destinado á almacenarlas.

Art. 34. Llevarán cuenta de dichas materias y de
los productos de la destilación y de la rectificación, si
la practican, y otra cuenta de almacén de los produc-
tos fabricados en libros foliados y rubricados por la
Administración, y con referencia á los mismos faci-
tarán resúmenes mensuales, visados por el Ingeniero
industrial y ajustados al modelo núm. 6.

Art. 35. Las fábricas de alcohol industrial estarán
intervenidas por un Ingeniero industrial que cuidará,
bajo su responsabilidad, del cumplimiento de las dis-
posiciones de este reglamento y conservará una sobre-
llave del depósito de alcoholes que no hayan pagado
el impuesto, interviniendo las operaciones de la fábri-
ca y la salida de los alcoholes, que deberá reconocer
é inutilizar para el consumo personal, si fueran noci-
vos á la salud, con sujeción estricta á lo que precep-
túan los artículos 10 y 11.

Art. 36. Para el adeudo del impuesto, los fabri-
cantes darán conocimiento á la Administración de
Hacienda del número de litros que se propongan ex-
traer de la fábrica, su graduación, número y clase de
los envases y su destino, modelo núm. 7.

Los envases estarán rotulados con el nombre del
fabricante.

La Administración, después de practicar la liquida-
ción del impuesto en la misma declaración de salida,
la pasará á la Tesorería.

El pago se realizará en el término de tercero día
desde la fecha de la liquidación.

La caja, además de entregar la oportuna carta de
pago, consignará el recibo de la cantidad en la de-
claración, que se remitirá al Ingeniero interventor de
la fábrica para que autorice la salida del alcohol adeu-
dado.

(Continuará).

Noticias.

La Cámara de Comercio de Bilbao, abundando
en las opiniones de la de esta corte, respecto al proyecto
de ley presentado por el Gobierno para arbitrar los recur-
sos que sean necesarios á fin de hacer frente á las obliga-
ciones que origina la guerra, ha elevado una exposición al
Gobierno solicitando lo siguiente:

- 1.º Que la anunciada conversión de Deuda exterior á
interior, se haga obligatoria en vez de ser voluntaria.
- 2.º Que no se aumente la circulación de billetes del
Banco de España, ni se hagan empréstitos á cargo de emi-
siones nuevas, y se prefiera, si es preciso, una contribución
transitoria de guerra.
- 3.º Que se prohíba por el Gobierno la exportación de
todos los productos españoles que sean de consumo total

y necesario en la Península, y especialmente los que sean
base de alimentación, incluyendo toda clase de ganado.

En el Laboratorio municipal de esta corte
se están haciendo pruebas para regar las calles con agua
ozonizada, como se hace en Londres, y muy pronto se em-
pleará en Madrid este agente de purificación y desinfección
del aire y del suelo, tan necesario en las grandes capitales.

También se está preparando un nuevo desinfectante
para el depósito judicial de cadáveres y sitios análogos,
cuya eficacia es superior á los hasta ahora empleados, y
que tiene por base el anhídrido permangánico.

La Sociedad de ingenieros civiles de Francia
organiza un Congreso para festejar el aniversario de su
creación. El programa de esta fiesta, que se inaugura hoy
10, comprende cuatro días: una reunión en el Conserva-
torio de Artes y Oficios de París; conferencias sobre la Ex-
posición de 1900; visita de inspección á las obras de la
misma, y el 12 de Julio inauguración del monumento eri-
gido á la memoria de Flachet, terminándose el día 13 el
Congreso de ingenieros con un gran banquete presidido
por el Ministro de Comercio y de la Industria.

El Gobierno belga ofrece un premio de 50.000
francos al inventor del mejor sistema de fabricación de
cerillas sin fósforo blanco. Se anuncia el concurso como
internacional, y el inventor conservará la propiedad de su
descubrimiento.

Las Cámaras francesas han prorrogado por diez
años más, hasta el 31 de Mayo de 1908, su régimen de
primas para el fomento de la producción sedera, fijando
en 60 céntimos por kilo de capullo fresco, ó 1,80 francos
por kilo de capullo seco, y 5,50 francos por kilo de seda
hilada con capullo extranjero; con lo cual, y necesitándose
3,500 kilos de capullo fresco para producir un kilo de seda,
resulta una ventaja de más de tres francos por kilo de ca-
pullo seco que los franceses compran en España, sin con-
tar el cambio que actualmente casi duplica esta ventaja.

Hemos recibido el número 6 del Monitor de las Ex-
posiciones, órgano de la Exposición Univeisal de 1900,
cuyo sumario es el siguiente:

La Arquitectura y las Industrias de Arte en la Exposición
de 1889, por Roger Marx, Inspector general de los Museos.
Ecos.—Crónica científica é industrial de la Exposición, por
Max de Nansouty.—Las obras de la Exposición, por Da
Cunha.—Exposición internacional de Higiene y Demogra-
fía de Madrid.—Exposición internacional de Automóviles.
Bibliografía.—Ilustran el texto numerosos grabados.

A la avanzada edad de ochenta y dos años,
ha fallecido en Azuaga la virtuosa señora D.ª María del
Carmen Ortiz Franco-Romero, madre política que fué de
nuestro querido amigo D. Gumersindo Villa.

Tanto á este señor, como á su demás distinguida fami-
lia, enviamos la expresión sincera de nuestro pesar, de-
seándoles la resignación cristiana necesaria para sobrelle-
var pérdida tan sensible, uniendo á las suyas nuestras ora-
ciones en sufragio del alma de la finada.

D. E. P.

Mercados.

QUINTANAR DE LA ORDEN
(TOLEDO)

Escasean las transacciones, continuando la calma inicia-
da hace tres semanas en este mercado. Esto obedece á
que los compradores se mantienen á la expectativa, en es-
pera de la nueva cosecha; sin embargo, se mantienen los
precios en firme, cotizándose á los siguientes:

| | |
|-----------------------|---------------------|
| Trigos candeales..... | á 70 reales fanega. |
| Anís..... | á 80 " " |
| Cominos..... | á 60 " " |
| Azafranes..... | á 230 " libra. |
| Vinos..... | á 11 " arroba. |
| Lanas..... | á 40 " " |
| Queso..... | á 70 " " |

Créese que estos precios sufrirán alteración en la segun-
da quincena del mes actual.

VALENCIA

Aguardientes y espíritus.

| | | |
|--|---------------|-------------|
| Espíritu de vino que, sin ser refinado, tiene 94 ó 95 grados. Cántaro de 10'77 litros..... | de 88 grados. | 11'50 |
| Idem íd., clase corriente, íd. de 88 íd. | | 11'25 |
| Idem, de orujo, íd. de 88 íd. | | No hay. |
| Aguardientes secos de todas graduaciones, íd. de 67 íd. | | 8'12 á 8'25 |

Negocio con poca existencia.

Alubias.

| | | |
|-----------------------------|----------------|-------|
| De careta..... | La barchilla. | 6'50 |
| Coco rosa..... | Los 100 kilos. | 45'00 |
| De Pinet, clase nueva. | Id. | 48'00 |

FRANCIA

PARÍS

Encalmado el mercado de trigo y con precios flojos, y
aunque en los dos últimos días se ha repuesto un poco,
cierra con una baja de un franco por cada 100 kilos con
respecto á las cotizaciones de la semana pasada. El cente-
no también encalmado y en baja, habiendo perdido desde
el viernes último 1,75 francos por cada 100 kilos. La ha-
rina ha seguido el mismo movimiento que el trigo y cierra
con baja de 3,75 francos por cada 159 kilos.

Últimas cotizaciones:

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| | Forma en que se cotiza. |
| Trigo disponible..... | 28,75 francos los 100 kgs. |
| Centeno ídem..... | 19,75 " " 100 " |
| Harina..... | 62,75 " " 159 " |

AMSTERDAM

El mercado de trigo continua sin operaciones y con
cotizaciones nominales. El centeno disponible tampoco se
cotiza y las partidas á entregar á largo plazo cierran flojas
y con precios que representan un considerable descenso
con respecto á los de la última semana.

Forma en que se cotiza.

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| Trigo..... | florines los 2.400 kgs. |
| Centeno, Octubre..... | 128 " " 2.100 " |

LONDRES

FORMA EN QUE SE COTIZA

| | | |
|------------------------------|----------------------|-----------------|
| | Chelines y peniques. | Libras de peso. |
| Trigo. | | |
| Trigos ingleses blancos..... | 47 á 50 | por 504 |
| Idem id. rojos..... | 46 á 49 | " 504 |
| Idem California..... | 50 á | " 496 |
| Idem Manitoba, duros..... | 51,6 á | " 496 |
| Idem Duluth, duros..... | 51,6 á | " 496 |
| Idem rusos de Azima..... | 44,6 á 46,6 | " 496 |
| Idem íd. Ghirka..... | 44,6 á 46,6 | " 496 |
| Idem Saxonka..... | 47 á 48 | " 496 |
| Idem Dantzig, blancos..... | 49 á | " 496 |

Cebada.

| | | |
|--------------|-------------|---------|
| Danubio..... | 18,3 á 18,6 | por 400 |
| Esmirna..... | 21 á 25 | " 400 |

Maiz.

| | | |
|-------------------------|--------|---------|
| Americano mezclado..... | 16,3 á | por 480 |
| Odesa..... | 19 á | " 480 |

Harina.

| | | |
|---|-----------|---------|
| Londonense, según fabrica- ción y clase..... | 39,6 á 47 | por 280 |
| Provincias ídem íd..... | 39 á 42 | " 280 |
| Húngara fina..... | 50 á 51 | " 280 |
| Mineápolis, según clase..... | 38 á 40,6 | " 280 |
| Minesota, ídem..... | 32 á 33 | " 280 |
| Milwaukie, ídem..... | 33 á 40 | " 280 |
| Pillsbury, ídem..... | 40 á 40,6 | " 280 |
| Knsasa..... | 37 á 38 | " 280 |

LIVERPOOL

Trigo.

| | | |
|-------------------------|---|---------|
| Norte de primavera..... | á | por 100 |
| Kansas..... | á | " 100 |
| Río de la Plata..... | á | " 100 |
| Californiano..... | á | " 100 |

Cebada.

| | | |
|----------------------------|-------------|---------|
| Chilena Chevalier..... | 31,6 á 37 | por 448 |
| Idem para cervecerías..... | 31,6 á 34,6 | " 448 |
| Californiana, ídem..... | 30 á 31 | " 448 |
| Odesa..... | 2 á 2,2 | " 60 |

Maiz.

| | | |
|-------------------------|-------------|---------|
| Americano mezclado..... | 3,9 á 5 | por 100 |
| Galatz..... | 4,6 á 4,7½ | " 100 |
| Odesa..... | 4,6½ á 4,7½ | " 100 |

Harina.

| | | |
|---|---------|---------|
| Inglesa..... | 39 á 44 | por 280 |
| Húngara..... | 55 á | " 280 |
| Americana de primavera, se- gún clase..... | 17 á 43 | " 280 |



ESCALDADORA N.º 2.

CONSTRUCTOR

BANUTO SORIANO MARTÍNEZ

GRAN TALLER

DE CALDERERÍA Y HIERRO

DE

CANUTO SORIANO MARTÍNEZ Y HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1890

TOMELLOSO

Este constructor, que no ha omi-
tido sacrificio alguno para superar
las construcciones extranjeras, ha
logrado, merced á sus esfuerzos y
laboriosidad, la más perfecta cons-
trucción hasta hoy conocida en
toda clase de aparatos para la fa-
bricación de alcoholes.

Destrozadores

y Rectificadores especiales.

GUANO COMPLETE BRISTER

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA
VICENTE MORALES
 DESPACHO: LAURIA, 10, VALENCIA
 ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

SIDRA CHAMPAGNE

L. VERETERRA Y COMPAÑIA
GIJON

LA PROTECCION

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y DE CRÉDITO AGRICOLA
 Fundada en el año 1889.—Domiciliada en Valencia.

SINIESTROS PAGADOS: PESETAS 118.458'08

ESTA SOCIEDAD PURAMENTE ESPAÑOLA, CONTRATA SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo emite Pólizas para adultos y para niños, de todas las combinaciones en general, y particularmente de vida entera, dotales, de pensión para la vejez é infantiles, dando á sus asegurados la facilidad de realizar el pago de las primas semanalmente.

Se aceptarán representantes concededores de ambos ramos de seguro para las capitales de provincias. Inútil ofrecerse sin dar buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El sistema mutuo de esta Sociedad la hace altamente recomendable al público, pues no saliendo perjudicada por los siniestros que ocurren, claro es que sus asegurados de buena fe tienen la seguridad absoluta de que en nada se ha de rebajar ni dificultar el cobro de sus siniestros, que son pagados por reparto entre los asociados á la misma.

BARCELÓ Y COMPAÑIA
 TETUÁN, 43 Y 60.—APARTADO 15
 SAN JUAN DE PUERTO RICO

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS
 Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

PLANAS, ROJO Y COMPAÑIA

Apartado núm. 14.—Calle de Tetuán, números 48 y 55.—
 Teléfono núm. 105.—San Juan de Puerto Rico.

Casa de comisiones y consignaciones.—Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros. Giran sobre las principales capitales y pueblos de España.

PEDRO FERNÁNDEZ

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

ESTEPONA (Málaga).

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
 DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

Montemolin y Paseo de Torrero.—ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES

DE
EMILIO RÓDENAS

ESPECIALIDAD EN LOS TOMATES AL NATURAL PRLADOS

DE TAMAYO

Provincia de Albacete.

CASAS IBÁÑEZ

Expediciones á todas las provincias de España.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES

DE

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas.

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas*, como los corrientes, lo cual además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panetelas*, *Bouquettes*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante* y *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo apartado, 117.

Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA.

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDEDURIAS DE ESPAÑA

FABRICA DE ALMIDÓN

Marcas registradas..... } **El Perro.**
 } **La Española.**

Molinos arroceros en Valencia y Manuel. Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos.
 Pídanse catálogos y muestras.

V. R. LLUCH y C.^a

VALENCIA Y MANUEL

BARRETO Y COMPAÑIA

COMISIONES, CONSIGNACIONES
 Y REPRESENTACIONES

HONGKONG (China)

LA PERLA

FABRICA DE SORPRESAS

DE

J. GONZÁLEZ RUANO

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

VALENCIA.—Calle de Valeriola.

MAZARRÓN Y MADRID

VINOS Y ALCOHOLES
VALDEPEÑAS

CIUDAD REAL

FÁBRICA DE MANTAS DE LANA

DE

MARTÍN BARCELÓ

CALLE DE VILA, 5

TELÉFONO 80 → PALMA → TELÉFONO 80

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA
 EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS

RAFAEL MELLADO

COMISIONISTA EN GRANOS Y FRUTOS
 DEL PAÍS

QUINTANAR DE LA ORDEN
 (TOLEDO)